

Corpocesar impone sanción de \$1.390.498.715 a empresa de aseo en Valledupar por irregularidades ambientales

La Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar) impuso una sanción ambiental a la empresa ASEOUPAR S.A. E.S.P., operadora del servicio de aseo en Valledupar, por irregularidades en el manejo de residuos en el relleno sanitario “Los Corazones”.

La decisión se enmarca en el expediente No. 122-2019 y responde a hallazgos evidenciados durante visitas técnicas realizadas por la autoridad ambiental, tras una queja presentada por interventores de EMDUPAR.

De acuerdo con el informe técnico, en el sitio fue identificada un área conocida como “Zona C”, donde se estarían disponiendo residuos como llantas, material de poda, relleno y otros desechos sin el manejo ambiental adecuado.

Durante la inspección, funcionarios de Corpocesar evidenciaron incumplimientos a la normativa ambiental vigente, entre ellos la disposición inadecuada de residuos vegetales, remoción de cobertura vegetal sin control técnico y la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) en zonas no autorizadas.

Asimismo, se identificaron intervenciones en áreas cercanas a las piscinas de lixiviados y actividades relacionadas con aprovechamiento forestal que requerían verificación de permisos ambientales.

Con base en estos hallazgos, la autoridad ambiental adelantó el proceso correspondiente y adoptó la decisión sancionatoria, imponiendo una multa por valor de \$1.390.498.715, en cumplimiento de la Ley 1333 de 2009, que regula el procedimiento sancionatorio ambiental en Colombia.

Corpocesar reiteró su llamado a las empresas prestadoras de servicios públicos y demás actores del territorio a cumplir estrictamente con la normatividad ambiental, con el fin de garantizar la protección de los recursos naturales y la salud de las comunidades.

Este caso pone nuevamente en el centro del debate la gestión de residuos sólidos en Valledupar y la importancia del control ambiental sobre infraestructuras clave como los rellenos sanitarios.

Comunicaciones Corpocesar.
Oficina de Prensa
Celular: 3135554177

✉ comunicaciones@corpocesar.gov.co

📍 km 2 vía La Paz, lote 1 U.I.C casa e campo, frente a la Feria Ganadera Valledupar, Cesar

